

Entrevistas

CHARLA CON JOSÉ MANUEL OTERO NOVAS¹



Jurista de reconocido prestigio –abogado del Estado por oposición–, y uno de los nombres propios de la Transición española a la democracia. Esta podría ser en dos pinceladas la fotografía de José Manuel Otero Novas, un gallego nacido en el Vigo de posguerra en 1940; un hombre que observa los acontecimientos políticos del pasado y del presente con la distancia que sólo el tiempo ampara, desde sus ocupaciones actuales en la Universidad San Pablo-CEU.

En el plano político, como es conocido, tuvo responsabilidades de alto nivel ocupando el Ministerio de la Presidencia y, poco tiempo después, su mayor responsabilidad en aquellos lejanos de la Transición: la cartera educativa en un momento de gran conflictividad en materia escolar. Desde el punto de vista de su actuación al frente del Ministerio de Educación fueron muchas y controvertidas las cuestiones que tenía el gobierno de entonces encima de la mesa. Desde el proyecto de ley de financiación de la enseñanza obligatoria, la sinfonía inacabada del proyecto de ley de autonomía universitaria y, como máximo exponente de las tensiones entre las dos principales fuerzas políticas del momento, la célebre LOECE que firmaría la «guerra escolar» de la que aún hoy no hemos salido. Por consiguiente, la etapa que le correspondió dirigir a nuestro entrevistado fue muy intensa en términos políticos y pedagógicos.

1. Entrevista realizada durante el mes de septiembre de 2008, vía e-mail.

Foro de Educación (FE): *Antes de comenzar, queremos agradecerle su disposición y tiempo para compartir con los lectores sus reflexiones sobre distintos aspectos de la educación en España. Empecemos con un apunte biográfico, ¿cómo vivió usted el verano de 1977 cuando se vuelven a convocar elecciones democráticas después de un paréntesis prolongado?*

José Manuel Otero Novas (JMON): Es perfectamente comprensible que mucha gente haya querido situar el arranque de la democracia en las elecciones del 15 de Junio de 1977, porque así pueden considerarse coautores del proceso. Pero ello falsea la realidad.

Los momentos realmente decisivos y emocionantes de la Transición fueron, primero la aprobación en las Cortes del Régimen anterior de la Ley para la Reforma Política e, inmediatamente después, el Referéndum Popular de dicha Ley. Las elecciones del 15 de Junio de 1977, como antes la legalización de todos los Partidos y después la redacción y aprobación de la Constitución, momentos todos ellos que yo también viví en posición protagonista, fueron muy importantes, pero pasos sucesivos y consecuentes respecto de los dos acontecimientos antes citados de 1976.

FE: *Con la perspectiva de los años, ¿qué valoración le merece la Transición?, ¿cuáles fueron los principales aciertos y errores de ésta?, ¿por qué?*

JMON: Aun siendo verdad que la Transición fue posible porque Occidente, y también España, vivió en la segunda mitad del siglo XX una fase apolínea de su evolución (todavía inacabada como yo razoné en mi último libro «El retorno de los Césares»), repudiando los belicismos-idealismos y autoritarismos de la primera mitad de la centuria, la Transición fue una obra de orfebrería política con éxito. Unos la hicimos día a día, otros nos apoyaron desde fuera del Poder.

Creo que unos y otros podemos felicitarnos. Pero también debemos hacer autocrítica. Yo personalmente me equivoqué al creer que hacíamos una Constitución para ser cumplida, y resultó que no, que en una parte sustancial de ella, la que se refiere al mantenimiento de la nación española, no se respeta.

FE: *En su opinión, ¿qué papel, además del de activación de la economía española, tuvieron los Pactos de la Moncloa en el ámbito escolar?*

JMON: Los Pactos de la Moncloa, alternativa al Gobierno de concentración soñado por los Comunistas, permitió una cierta participación en el Ejecutivo de todas las fuerzas políticas, produciendo un efecto de integración y de ayuda que facilitaba el consenso en la redacción de la Constitución.

En lo escolar, permitieron un apoyo generalizado a las dotaciones presupuestarias necesarias para intensificar los planes de escolariza-

ción que se habían puesto en marcha desde 1970 con la Ley General de Educación.

Aunque yo accedí al Ministerio de Educación con los Pactos de la Moncloa gloriosamente fenecidos, aun pude disfrutar del impulso anterior y disponer de dinero suficiente. Por ello y gracias a un magnífico equipo de colaboradores, yo conseguí poner en funcionamiento 930.000 nuevos puestos escolares públicos que, según lo que he podido examinar en los archivos oficiales, es el máximo o record conseguido por una autoridad política, y ello a pesar de que mi mandato educativo fue muy corto, de solo 18 meses.

FE: *¿Cuáles eran, a su juicio, los grandes retos que tenía que acometer la sociedad española para situar a la educación en la órbita de la modernidad en aquellos años de cambio político?*

JMON: Uno era completar la escolarización, de modo que existieran plazas escolares disponibles para todos los chicos. Cuando yo cesé ya existían 500.000 plazas escolares más que chicos en edad escolar.

Otro era establecer un sistema de libertad de enseñanza, reclamado por el artículo 27 de la Constitución, pero que en España sólo se había consagrado en la Primera República, en el XIX.

FE: *¿La Ley General de Educación fue, en su opinión, la norma que necesitaba el país para recorrer con garantías*

de éxito la travesía pedagógica de la Transición en términos educativos?

JMON: Yo creo que la Ley General de Educación representó un gran impulso educativo, abrió una nueva etapa en la mentalidad de la sociedad española. Naturalmente que modernizó el sistema. Pero también introdujo elementos a mi juicio distorsionantes, por ejemplo la cultura del «no esfuerzo» que luego se amplificó, y cuyo germen ya se encuentra en la Ley de 1970.

De todos modos, al menos en la teoría, en su proclamación de objetivos, era una ley que seguía rechazando la libertad educativa, igual que las anteriores del mismo Régimen y de la Segunda República.

FE: *En los últimos tiempos ha hecho fortuna la expresión «calidad de la educación» en el argumentario pedagógico. A finales de los setenta, ¿apelar a la calidad de educación hubiera sido una quimera ante, por ejemplo, los serios problemas de escolarización en los niveles básicos de la enseñanza?*

JMON: Yo creo en la calidad de la educación; hace cincuenta años se buscaba la educación «científica»; los constituyentes de 1812 creían que España debía ser un país justo y benéfico. Todo el mundo quiere, o dice querer, la calidad, la ciencia, la justicia y la bondad, en la educación y en general. Otra cosa es ver si se consigue o no, si se mejora o no.

Y el sistema educativo, en las últimas décadas mejoró su calidad en

muchos aspectos, pero en otros decreció; decrecimiento que no es español, sino que es común en Occidente.

FE: *Uno de los caballos de batalla más importante en el momento de confeccionar y discutir la norma constitucional fue la controvertida cuestión de la libertad de enseñanza. ¿Cree usted que éste fue un debate de ideas o de intereses económicos?, ¿cómo se logró conciliar el derecho a la educación y la libertad de enseñanza?*

JMON: Las ideologías y los intereses suelen ir mezcladas en lo humano, porque el hombre es un mix de espíritu y materia. Pero dicho ello, los intereses económicos sobre la enseñanza en los años 70 eran insignificantes; no se conocía ningún grupo capitalista que pretendiera invertir dinero en educación; la enseñanza era para muchos profesores o candidatos a profesores, su vocación y su medio de vida, pero no un negocio.

El debate fue ideológico, porque entonces como siempre, hay personas y grupos que se consideran en el derecho, e incluso en el deber, de «formar» a sus conciudadanos en las ideas o hábitos que a ellos les parecen los mejores, mientras que otros consideran que, más allá de la «instrucción» o impartición de conocimientos, la labor típicamente educativa, es de libre elección del ciudadano o, en su menor edad, de las familias (esta última es la posición establecida en la

Declaración Universal de los Derechos del Hombre).

En el momento de la Transición, nadie reclamaba las actitudes anteriores de formación obligatoria de los chicos en el espíritu de la lucha de clases o en la religión. Pero todavía dos años después de la aprobación de la Constitución, cuando se tramitó parlamentariamente el Estatuto de Centros Escolares (LOECE de 1980), ley que me correspondió a mi impulsar como Ministro de Educación, la izquierda, que ya admitía la existencia de centros privados, quería imponer a todos, públicos y privados, un modelo único, de pluralismo interno; no propugnaba la educación positivamente socialista o marxista, pero quería vetar la educación voluntaria en otros idearios (coincidente con la idea de «la neutralización cultural de los valores adversos» que predicó Gramsci para la primera etapa del proceso revolucionario marxista), y se opuso contundentemente a la posibilidad de que se crearan centros con ideario o carácter propio; aun luego, como el Tribunal Constitucional sentenciara que ese tipo de centros era imprescindible para que existiera la libertad de enseñanza, el PSOE, al derogar mi LOECE, promulgó la LODE donde, respetando la sentencia del T.C., creó un sistema habilitado para que no sólo en los centros públicos sino también en los privados concertados (que acogen a la casi totalidad de los alumnos), mediante los procesos de selección ideológica-

mente aleatoria de alumnos y sobre todo profesores, se tendiera al pluralismo interno que querían.

FE: *Hablemos del profesorado de aquella hora de nuestra historia. En su opinión, las continuas huelgas de maestros de EGB y profesores de Bachillerato, tanto del sector público como de la enseñanza privada, ¿fueron la consecuencia lógica del malestar larvado durante años de un colectivo maltratado por la administración en términos de dignificación económica y social?*

JMON: En aquellos momentos yo recuerdo la queja contra los sueldos bajos, no sólo entre docentes, sino también de militares, de jueces... El franquismo arrastró mucho tiempo, creo que ya sin justificación, la austeridad necesaria de las primeras décadas de postguerra.

Sin embargo yo recuerdo que estos colectivos mal pagados, estaban muy prestigiados socialmente.

A mi me parece que la proliferación de huelgas se debió, de un lado, a la explosión de la libertad política y de otro, al comienzo de las luchas partidistas. Aunque obviamente, como siempre, a mucha gente sólo se la movilizaba introduciendo reivindicaciones económicas o de intereses profesionales.

FE: *Por otra parte, eran años en los que todo el mundo parece concordar en la mala situación por la que atravesaba la Universidad española. ¿Podría brevemente hacer una semblanza de esa Universidad de finales de los años setenta?*

JMON: Era una Universidad muy politizada, en la que las ideas predominantes eran las marxistas o promarxistas.

Comparándola con la actual, aquella tenía más carga de ideales.

FE: *Con la reaparición de las libertades en España cobraron fuerza distintos movimientos de renovación pedagógica que clamaban por una escuela pública, gratuita, laica y democrática. ¿Qué papel desarrollaron estos movimientos en la renovación pedagógica de la escuela en España?*

JMON: Yo nunca he sido docente y por tanto seguramente ignoro muchas realidades del mundo de la pedagogía.

Lo más próximo que recuerdo a lo que se contiene en su pregunta era el lema de «escuela pública, única, laica y autogestionaria», que se había usado por la izquierda en la II República y que se retomó en la transición. Me parece que lo usaba en su propaganda FETE-UGT.

FE: *Pasemos ahora, dando un salto en el tiempo, a cuestiones de más actualidad, igualmente sobre educación, pero también sobre cultura y sociedad. Prosigamos. A su parecer, ¿cuáles son, a grandes rasgos, los principales problemas del sistema nacional de enseñanza?, ¿por qué cree que son causados?, ¿qué vías de solución propondría?*

JMON: En este tiempo, como efecto de los movimientos pendulares de la historia, al asumir con entu-

siasmo la democracia, hemos querido «democratizar» todo, también la enseñanza, sin darnos cuenta de que cada cosa tiene su naturaleza y sus reglas; seguro que no se nos ocurre someter a votación de tripulación y pasaje cada decisión operativa del piloto de un avión o de enfermos y personal las acciones de un cirujano; pero como no somos tan conscientes de los efectos de la educación, hemos jugado a esa democratización, y creo que ello ha sido un factor muy desfavorable.

De otro lado, la extensión de la enseñanza, que es algo muy bueno, ha requerido el «estampillado» de profesores de todos los niveles, coadyuvando así a la rebaja del nivel.

FE: *Las Humanidades han ido perdiendo progresivamente terreno en los currículos, ¿puede responder esta medida a algún interés particular?, ¿qué consecuencias puede acarrear?, ¿por qué?*

JMON: Es verdad que las Humanidades, en todos los sistemas educativos de Occidente, han sufrido un notable retroceso.

También es cierto que gracias a ello las masas, que ahora saben leer y escribir y que tienen un nivel de conocimientos mínimo generalizado, son no obstante más manipulables por el Stablishment (el Poder y sus adláteres, como las personas que controlan a los medios de comunicación generadores de la mayoría de los inputs informativos).

No obstante no conozco ningún dato que me permita afirmar que este retroceso de las Humanidades en el sistema educativo se deba a intereses particulares.

Lo que sí creo es que ello es consecuencia de la fase apolínea de la cultura que vivimos hoy todavía en Occidente; es característica de estas fases cíclicas; como también es característico que al entrar en las fases dionisiacas se vuelve a los estudios de la historia, de la metafísica, filosofía... En mi ya citado último libro «El retorno de los césares» trato de estas fases de la cultura y del cambio que preveo próximamente en Occidente.

FE: *¿Qué entiende usted por igualdad de oportunidades en educación?*

JMON: Que todos los chicos, cualquiera que sea la posición económica de su familia, su lugar de residencia, o su opción ideológica, cuenten con los medios formativos para poder competir en la vida y lograr aquello que sus méritos le deparen.

El lema que yo escogí para mi etapa de Ministro de Educación fue: «Una política compensatoria para conseguir la igualdad en una sociedad libre». Y lo practiqué.

Mi concepción de la vida no es igualitaria en los resultados, pues ello iría contra el mérito y la justicia. Pero exige, pese a sus dificultades, establecer la igualdad de oportunidades que permite luego la circulación de las élites. Y ello se puede conseguir, aunque nunca al 100%, pero en medida sufi-

ciente, con las ayudas públicas en el sistema educativo.

FE: *¿Cree que es beneficioso que exista la enseñanza privada?, ¿por qué?*

JMON: Como dijo el Tribunal Constitucional en su sentencia sobre el Estatuto de Centros Escolares, el Estado ha de ser neutral en sus centros educativos, y no neutral por resultancia del conjunto de las enseñanzas u orientaciones, sino asignatura por asignatura y clase por clase. Sólo la asignatura de Religión ha de enseñar opciones concretas, pero porque en los centros públicos es voluntaria para los alumnos.

Así las cosas, si no hubiera centros privados, no existiría la libertad de enseñanza. Es necesario que las familias que lo deseen, cuenten con oferta de centros educativos con una determinada filosofía.

Dicho ello, yo creo que tiene que haber una red importante de centros públicos, para suplir deficiencias educativas y también para garantizar a quienes no quieren enseñanza con carácter propio, que pueden acudir a otra neutral (en la medida en que la neutralidad educativa es posible).

FE: *¿Qué opina sobre la polémica suscitada en torno a la enseñanza de la religión en la escuela? ¿Qué propondría para zanjar de una vez este conflicto, ya histórico?*

JMON: Si creemos en un Estado democrático, donde primen los derechos de la persona, el Estado ha

de estar al servicio de los ciudadanos y no a la inversa.

Entonces, si hay muchos ciudadanos (en España en este momento, más del 80%) que quieren que a sus hijos se les enseñe religión en la escuela, no darla sólo se explica por una posición sectaria; tan sectaria como la de quienes, en otros tiempos, quisieron imponer a todos, la quisieran o no, la enseñanza de la religión.

Además, en este momento, es un deber constitucional ofertar esa enseñanza.

Tema conexo es el del rango de la asignatura en el sistema. En mi criterio, si queremos mantener la igualdad, debe concebirse una asignatura alternativa, no religiosa, para los alumnos que no acepten la enseñanza de la religión. Y todas ellas han de tener el mismo carácter que las demás asignaturas del currículo.

Yo no «propondría» sino que he implantado un sistema, en 1979, consistente en eliminar la teóricamente obligatoria asignatura de religión y abrir una «opción alternativa», respetuosa con la libertad e igualdad de todos, consistente en que, al matricularse, cada chico había de elegir entre enseñanza de su religión o enseñanza de Ética (laica).

FE: *¿Qué valoración haría sobre el estado actual de la Universidad?, ¿cree que la reforma de la educación superior, según las pautas dadas por la Unión Europea, mejorará dicha institución?*

JMON: Conviene que comencemos a pensar que si bien del resto de Europa recibimos algunas influencias buenas, incluso muy buenas, en cambio también importamos otras malas o muy malas, como por ejemplo la que nos conduce a abandonar nuestro hábito de consumo de pescado.

No espero mucho del espíritu de Bolonia que me parece una implantación en suelo distinto, con climas y abonos diferentes, de ideas copiadas de América

FE: *¿Qué valoración le merecen, brevemente, la LOGSE, la LOCE y la anunciada LOE?*

JMON: Tengo sólo conocimientos parciales de estas leyes.

FE: *¿Cree que la competencia en educación de las Comunidades Autónomas puede ser utilizada para el beneficio político de los grupos nacionalistas?*

JMON: No «puede» ser. Sino que «está» siéndolo. Es uno de los puntos, el de la enseñanza, donde los dirigentes periféricos están causando el mayor daño al sistema autonómico. Porque hoy creen muchos que están desespañolizando la educación, pero no son conscientes de que están gestando subterráneamente la reacción adversa que, como es usual, no se quedará en términos comedidos.

FE: *¿Puede la educación socavar el sistema democrático y la convivencia de nuestro país?, ¿qué entiende usted por*

«educación para la democracia», en qué debe consistir ésta?

JMON: Yo creo en la Constitución que aprobamos mediante consenso. En el artículo 27 se dice que la educación ha de promover el desarrollo de la persona, «en el respecto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales». Nada menos que esto, pero nada más que esto. La Constitución sólo quiere que el sistema «respete» una mínima parte de sus proclamaciones. Más allá, se abre el reino de la libertad de enseñanza, activa y pasiva, que establece el mismo artículo. La educación en valores debe responder a opciones libres de los educandos. Imponer más es totalitarismo. De modo que la llamada educación para la ciudadanía, en tanto en cuanto vaya más allá de lo que es pura instrucción sobre las normas de convivencia, merece el mismo juicio que la formación del espíritu nacional de tiempos anteriores.

FE: *A su parecer, ¿existe peligro de que el gobierno, el actual o cualquier otro, mediante la «educación para la ciudadanía», monopolice la idea de democracia, que oficialice ésta, y que sea difundida como única «verdad» en las escuelas? ¿Puede responder esto a aspiraciones homogeneizadoras y totalitarias?*

JMON: En parte ya he contestado a esta pregunta. El Tribunal Constitucional declara que el Estado no puede imponer la educación en una

de las distintas opciones que caben dentro de la Constitución. Aunque esa opción haya sido la elegida por el Parlamento democrático por mayoría. Porque los ciudadanos han de acatar las leyes, pero no tienen que «creer» en ellas. Conviene no implantar ahora en España el sistema de los «lavados de cerebro» que se practicaron en otros lugares.

FE: *Finalmente, volviendo al tema original, y tras agradecerle su colaboración nos gustaría plantear una de esas cuestiones denominadas de «balance de situación» ineludibles al echar la mirada atrás. Han pasado treinta años desde que fue aprobada la Constitución de 1978. ¿Cree usted que los grandes retos e incógnitas que empezaron a dibujarse en aquella hora en términos educativos se han resuelto o, por el contrario, todavía hoy continuamos instalados en un bucle*

pedagógico discutiendo cuestiones como la dualidad escuela pública-escuela privada, el bilingüismo en las escuelas, la formación del profesorado, la divisoria entre Iglesia y Estado en materia escolar...?

JMON: He dicho ya que en no pocos aspectos hemos mejorado mucho; en instalaciones escolares, en material pedagógico...

En otros hemos ido hacia atrás. La proporción de profesores y alumnos en nivel de excelencia ha disminuido mucho. El porcentaje de graduados universitarios que no han aprendido a formularse preguntas a sí mismos y que son víctimas de la propaganda difundida a través de los medios de comunicación, ha aumentado mucho, hasta el punto de que cuando vuelva otro Goebels, tendrá mucho más fácil la «conducción» del pueblo.

